

INFORME SECRETARIA, San Pelayo – Córdoba, 28 de julio de 2023. Señor Juez, con el presente doy cuenta a usted, de la anterior solicitud presentada por la doctora HIRMINIA PEROZA PORTILLO, pidiendo la entrega de depósitos judiciales en el presente proceso. PROVEA.

EDWIN DE JESUS SALGADO GUERRERO
SECRETARIO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PELAYO CÓRDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

San Pelayo – Córdoba, veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: GREY ESTHER GENES GONZALEZ C.C.N°1.073.814.561
APODERADO: HIRMINIA PEROZA PORTILLO C.C.N°1.073.826.722
DEMANDADO: JANIER ANDRES ESCUDERO MARTINEZ C.C.N°1.067.914.422
RADICACIÓN: N°23-686-40-89-001-2021-00303-00

Vista la nota secretarial que antecede, se constató que en el presente asunto, se encuentran depósitos que están cargados al proceso con radicación 23686408900120210013000, al cual se le está pagando depósitos judiciales, pero con respecto al proceso de la referencia, no se encontraron depósitos judiciales con cargo a este proceso, por lo que se negará la entrega de títulos solicitadas por apoderada judicial.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo,

RESUELVE:

Niéguese la entrega de depósitos judiciales solicitadas por la apoderada judicial de la parte ejecutante, de conformidad con las motivaciones expuestas en el presente auto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO
JUEZ

Firmado Por:
Yamith Albeiro Aycardi Galeano

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Pelayo - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d42b53650ab5ffecb7517fc00e06000a1bbb653f5ae82f86612888578c72f737**

Documento generado en 28/07/2023 04:40:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>